

Informe de Evaluación

RESUMEN DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

**REALIZACIÓN DE LAS TAREAS DE
EVALUACIÓN CORRESPONDIENTES
A LA ANUALIDAD 2019 DEL
PROGRAMA DE DESARROLLO
RURAL DE EXTREMADURA 2014-
2020**

30 de abril de 2019



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

Europa invierte en las zonas rurales

Índice

1. RESUMEN DE CONCLUSIOENS Y RECOMENDACIONES	2
1.1. Conclusiones y recomendaciones generales.....	2
1.2. Resumen de conclusiones y recomendaciones por prioridad.....	4
1.3. Resumen de los impactos del PDR	10

1. RESUMEN DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1.1. Conclusiones y recomendaciones generales

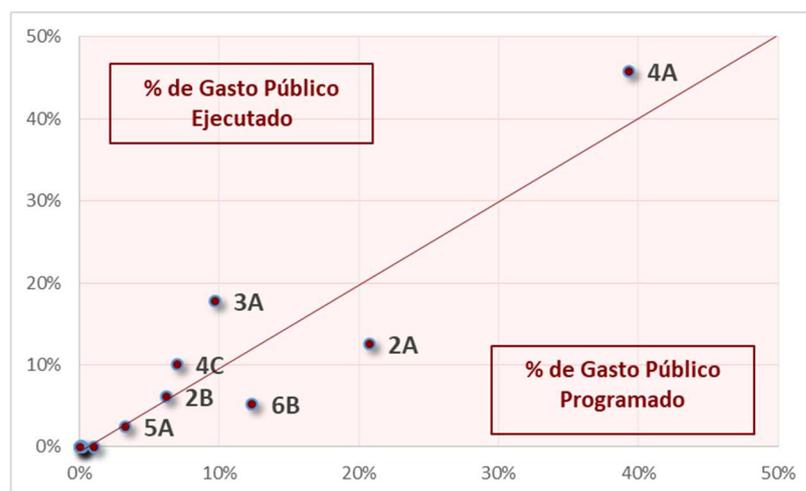
La estructura del informe de evaluación, sustentada sobre las directrices de la Comisión y el European Evaluation Helpdesk for Rural Development, se ha orientado, fundamentalmente, a la realización de los trabajos necesarios para aportar una respuesta sólida a las preguntas de evaluación que constituyen el capítulo 7 del Informe Anual de Ejecución Ampliado a presentar en 2019. Las preguntas abarcan, en todo caso, el análisis de los progresos en todos los objetivos marcados para el PDR de Extremadura 2014-2020, dando cobertura así a uno de los hitos a los que pretende responder el procedimiento de evaluación. Para completar todos los ámbitos marcados para 2019 en el marco de la evaluación, se ha procedido además a dar respuesta a los capítulos 2, 8 y 9 del Informe anual de Ejecución, que incluyen el análisis de los avances en el Plan de Evaluación del PDR y de las acciones emprendidas en el marco de los principios horizontales de promoción de la igualdad, desarrollo sostenible y participación de los socios, y el enfoque integrado en el desarrollo del Programa.

Una vez completados todos los ámbitos a abordar en el marco de la evaluación, en este capítulo de conclusiones y recomendaciones se recopilan aquellas derivadas del análisis realizado y que se refieren a la evolución general del PDR, así como, en caso de detectarse aspectos a reforzar, las recomendaciones pertinentes para maximizar el alcance de resultados e impactos en los próximos años del PDR de Extremadura 2014-2020.

En el Gráfico 1 se representa la relación entre el peso de cada área focal dentro de la programación financiera (eje X), y la ejecución final alcanzada a 31 de diciembre de 2018 (eje Y). Como se puede observar, salvo en el caso del área focal 2A destinada a mejorar los resultados económicos de las explotaciones y el área focal 6B de fomento del desarrollo local, las áreas focales que tienen un mayor protagonismo dentro del cuadro financiero del PDR son a su vez las que mayores niveles de ejecución han registrado hasta el momento.

La evolución registrada de las áreas focales 4A y 3A, cuya absorción financiera hasta el momento supera incluso el peso que ya se le asignó al inicio de la programación, reflejan un planteamiento en su cuantía financiera asignada al inicio del Programa que puede llegar a resultar escaso en algún caso. Se registran, sin embargo, problemas de absorción financiera en la mejora de los resultados económicos de las explotaciones (AF2A) y las estrategias de desarrollo local (AF6B).

GRÁFICO 1. RELACIÓN ENTRE EL PESO FINANCIERO EN EL GASTO PÚBLICO TOTAL PAGADO Y PROGRAMADO DE LAS ÁREAS FOCALES PROGRAMADAS (%).



Fuente: RegioPlus Consulting a partir Informe Anual de Ejecución 2018 (Borrador)

De esta forma, mientras que en las medidas ambientales englobadas en la Prioridad 4 del PDR, las destinadas al impulso al relevo generacional o la industria agroalimentaria, no parece que haya problemas reseñables para cumplir los objetivos marcados, las prioridades 2A y 6 presentan problemas iniciales de absorción financiera.

Recomendaciones General:

- R1.** Centrar la atención en aquellas incidencias que dificultan un mayor nivel de ejecución de las prioridades 2, 5 y 6 de cara a garantizar el ritmo adecuado de ejecución en los próximos años.

En líneas generales cabe señalar, respecto al seguimiento del PDR, que se ha ido mejorando el sistema de recopilación de información desde los servicios gestores. A esta mejora ha contribuido además la realización de jornadas formativas que han permitido aclarar dudas sobre la recopilación de indicadores. No obstante, se echa en falta una aplicación que permita la sistematización y organización de la información.

Recomendaciones Generales:

- + **R2.** Organizar una sesión de trabajo con los gestores de cara a resolver los problemas identificados en la recopilación de indicadores que garanticen el cierre del PDR en condiciones óptimas.

Finalmente, el formato que adopta la evaluación bajo las orientaciones de la Comisión, con el que se da respuesta al contenido de los Informes de Ejecución Ampliados, no incorpora el análisis de algunos aspectos transversales al programa como son la revisión de los avances en el seguimiento ambiental del PDR marcado por el Proceso de Evaluación Ambiental Estratégica, o los avances en el cumplimiento de los objetivos marcados por la Estrategia de Información y Publicidad. Ambos serán abordados en el segundo semestre de 2019 por parte del equipo evaluador, completando al final de año los resultados de este informe de evaluación.

1.2. Resumen de conclusiones y recomendaciones por prioridad

Prioridad 1

- + **Conclusión 1:** Se ponen de manifiesto progresos significativos en la ejecución de esta prioridad no sólo por las aportaciones de las medidas directamente relacionadas con la formación y cooperación en el ámbito del fomento de la innovación, sino con las contribuciones adicionales de las estrategias de los grupos de acción local.

+ **Recomendación 1:** Alentar las acciones en curso para mejorar el grado de cumplimiento de los objetivos.

Prioridad 2

- + **Conclusión 1:** Los principales avances del PDR en la modernización de explotaciones se han debido a las operaciones destinadas a la mejora de explotaciones, implantación de sistemas eficientes de riego, caminos rurales y mejora de infraestructuras en fincas rústicas. Todas estas operaciones han contribuido a la disminución de los tiempos de trabajo y, por tanto, la mejora de la productividad en las explotaciones.

- + **Conclusión 2:** Los principales beneficiarios de las acciones de modernización de las explotaciones están siendo hombres menores de 40 años, alcanzando las mujeres aún una reducida representación en el total de beneficiarios.
- + **Conclusión 3:** Se espera de los proyectos de cooperación promovidos a través de la medida 16 una importante influencia en la mejora del rendimiento de las explotaciones gracias a la colaboración entre agentes innovadores y el sector agrario y agroalimentario promovido a través de la misma.
- + **Conclusión 4:** Se han producido avances importantes del PDR de Extremadura en su contribución a la incorporación de jóvenes (AF2B), siendo uno de los objetivos con mayor nivel de ejecución. No obstante, continúan existiendo operaciones con relación a esta área focal que no han sido iniciadas.
- + **Conclusión 5:** En la incorporación de jóvenes (Medida 6.1) la formación profesional y el curso de incorporación a la empresa agraria, eran dos requisitos formativos obligatorios para acceder a las ayudas, por lo que los jóvenes que se incorporan a través del PDR cumplen las expectativas en cuanto a formación.

- **Recomendación 1:** Valorar la viabilidad de las operaciones 2.2.1, 4.1.4, 4.1.5 y 16.4 que a diciembre de 2018 continúan sin ejecución.
- **Recomendación 2:** Revisar las posibilidades de introducir en las nuevas órdenes de ayuda criterios adicionales que incrementen la representación de la mujer en las ayudas
- **Recomendación 3:** Estudiar la posibilidad de solicitar información adicional a los grupos operativos de cooperación y los proyectos que desarrollen, con la finalidad de obtener datos que reflejen la contribución real de esta medida a la mejora de los resultados del sector agrario y agroalimentario.
- **Recomendación 4:** Valorar la viabilidad de las operaciones 1.2.1, 1.2.2 y 1.3 que continúan sin registrar avances a diciembre de 2018. No obstante, se tendrá en cuenta su reducido peso en el GPT del PDR.
- **Recomendación 5:** Solicitar en las órdenes de ayuda la aportación de un correo electrónico como campo en las solicitudes de ayuda, de cara a generar una base de datos con esta información que permita de cara a la evaluación ex post realizar una consulta online a todos los beneficiarios de la medida. En esta encuesta se podrán abordar aspectos como la contribución de la formación a la mejora de los resultados económicos de las explotaciones.

Prioridad 3

- + **Conclusión 1:** El objetivo que comprende el área focal 3A, de mejora de la competitividad de los productores primarios, ha sido el que más avances ha registrado hasta el momento en marco del PDR (54,42% del Gasto Público Programado). Sin embargo, este avance no ha ido acompañado del valor alcanzado por el indicador de objetivo T6 de participación en regímenes de calidad.
- + **Conclusión 2:** La amplia mayoría de los sistemas de calidad presentes en Extremadura se han visto favorecidos por las ayudas a la promoción, que se han centrado principalmente en campañas, y la participación en ferias y eventos.
- + **Conclusión 3:** Los avances en la gestión de riesgos se deben por el momento únicamente a la submedida 1.1, única con avances en esta área focal. No obstante, sólo se programaron contribuciones a este objetivo a través de la formación. En este sentido, se está incorporando en todos los cursos realizados módulos de formación en prevención y gestión de riesgos.

- + **Recomendación 1.1:** La discordancia entre el avance en términos físicos y financieros puede ser reflejo de la necesidad de una revisión en la lógica de intervención. Se considera importante tenerlo en cuenta en futuras revisiones del programa o en el próximo periodo de programación. También podría considerarse ligar en mayor medida en las convocatorias de la operación 4.2.1 a los sistemas de calidad para obtener resultados de la operación con una participación mayoritaria en esta área focal.
- + **Recomendación 1.2:** Se considera importante además valorar la viabilidad de la medida 9 que a diciembre de 2018 aún no contaba con avances.
- + **Recomendación 2:** Solicitar en la justificación de las ayudas una pequeña descripción a los beneficiarios de los efectos que ha tenido el desarrollo de actividades de promoción en la mejora de la comercialización de los productos.
- + **Recomendación 3:** Valorar la viabilidad de las operaciones 1.2.1, 1.2.2 y 1.3 asociados a esta área focal y sin avances registrados.

Prioridad 4

- + **Conclusión 1:** Se han producido avances en el área focal 4A asociados principalmente a las ayudas a la apicultura, la agricultura ecológica y la

forestación, siendo el objetivo que ha registrado mayores avances del PDR en términos de Gasto Público Ejecutado. No obstante, no se han registrado avances en las operaciones 8.2, 8.6.1, 8.6.2 y 8.6.3, lo que está frenando mayores avances en el indicador de objetivos T8.

- + **Conclusión 2:** A favor de la conservación del patrimonio natural de Extremadura se han puesto en marcha acciones, que implican de forma particular a la población en general, apoyadas a través de la medida 7.6.4. Es el caso de la Red Municipal de Participación y Concienciación social sobre la Economía Verde y el Patrimonio Natural de Extremadura.
- + **Conclusión 3:** La Red Natura 2000 ya está siendo específicamente favorecida por el apoyo del PDR a través de varias operaciones del PDR, cuidándose en cualquier caso que las inversiones realizadas no generen impacto negativos a través de los preceptivos informes de impacto ambiental.
- + **Conclusión 4:** El valor alcanzado por el indicador de resultados para el área focal 4B, parece no guardar coherencia con el gasto público programado y ejecutado del área focal.
- + **Conclusión 5:** Los resultados alcanzados en la lucha contra la erosión se están alcanzando gracias a los avances registrados en la medida 13, y se han detectado posibles sinergias con los objetivos a cubrir por el AF4C a partir de algunas operaciones de la medida 4 y 8, que a través de inversiones en zonas forestales pueden contribuir eficazmente a la lucha contra la erosión.

- + **Recomendación 1:** Valorar la viabilidad hasta el final del periodo de las medidas forestales que aún no se han puesto en marcha.
- + **Recomendación 2:** De cara a la evaluación ex post, recopilar datos adicionales del resultado de esta acción por su posible replicabilidad a futuro o en otros ámbitos a abordar por el PDR.
- + **Recomendación 4:** Revisar la coherencia la lógica de intervención del área focal 4B.
- + **Recomendación 5:** De cara a futuro, incluir en el análisis de la evaluación las sinergias positivas a favor de esta área focal de las operaciones señaladas.

Prioridad 5

- + **Conclusión 1:** Por el momento se han beneficiado de las ayudas a la modernización de regadíos un mayor número de explotaciones a las inicialmente previstas, aumentándose la eficiencia en términos de gasto público por explotación.
- + **Conclusión 2:** Aunque inicialmente previstas las contribuciones secundarias, no se ha podido comprobar el apoyo de la formación a los objetivos previstos para esta medida.
- + **Conclusión 3:** Los niveles de ejecución financiera alcanzados por el área focal 5B se sitúan por encima de la media del PDR, pero es preciso tener en cuenta que se basa únicamente en la contribución de medidas formativas.
- + **Conclusión 4:** No se han producido avances en el fomento del uso de las energías renovables y la reducción de emisiones a través del PDR, de acuerdo a la lógica de intervención establecida, vinculados en exclusiva a la medida 6.4 en el primer caso y la formación en el segundo.
- + **Conclusión 5:** No se han producido grandes avances en términos financieros en la captura de carbono de los sectores agrícola y silvícola, que por otro lado no cuenta con un peso importante en la programación del PDR. No obstante, los avances en términos físicos parecen indicar que no habrá problema en el cumplimiento de los objetivos al final del periodo.

- + **Recomendación 1:** Revisar si los niveles de ayuda por hectárea de regadío son los inicialmente buscados, o es preciso tener en cuenta una posible revisión de futuras órdenes de ayuda publicadas.
- + **Recomendación 2:** Fomentar el intercambio de información entre el servicio gestor de las medidas de formación y de modernización de regadíos de cara a detectar posibles necesidades formativas en el campo de la mejora de la eficiencia en el uso del agua.
- + **Recomendación 3:** Revisar el diseño de próximas órdenes de ayuda de las medidas de formación asociadas a esta área focal para garantizar su contribución efectiva a la mejora de la eficiencia en el uso de la energía.
- + **Recomendación 4.1:** Revisar la viabilidad hasta el final del periodo de la medida 6.4,

- **Recomendación 4.2:** Revisar la viabilidad hasta el final del periodo de las medidas formativas asociadas a la captura de carbono, y en su caso, garantizar en las órdenes de ayuda su efectiva contribución a la reducción de emisiones.

Prioridad 6

- + **Conclusión 1:** No se han registrado por el momento avances en cuenta a la diversificación de la economía y el empleo rural, debido al reducido grado de avance de las operaciones programadas en este ámbito.
- + **Conclusión 2:** Por el momento, gracias a la creación de las estrategias de desarrollo local se ha actuado a nivel local en prácticamente el 100% de la población objeto de ayuda. No obstante, dado el nivel de ejecución alcanzado por las estrategias, este valor se asocia por el momento a las actuaciones de planificación generales más que a proyectos concretos.
- + **Conclusión 3:** Entre las medidas con mayor efecto sobre la mejora de la calidad de vida, se encuentran la medida 7 del PDR. No obstante, se han detectado problemas en su desarrollo vinculadas a los procedimientos de contratación pública tras la modificación de la Ley de Contratación pública.
- + **Conclusión 4:** No se han producido avances en el apoyo al acceso y uso de las TIC hasta el momento en el marco del PDR.

- **Recomendación 1:** Valorar la viabilidad al final del periodo de la submedida 16.9 y en caso, elaborar un plan de acción para promocionarla y garantizar su ejecución.
- **Recomendación 2:** Consultar con los grupos LEADER y REDEX cuándo tienen previsto llevar a cabo las acciones de evaluación y su futura disponibilidad por parte de la Autoridad de Gestión para valorar la viabilidad de la ejecución del 100% del presupuesto asignado a las estrategias hasta el final del periodo.
- **Recomendación 3:** Valorar la posibilidad de apoyar a los gestores en la aplicación de la nueva Ley de contratación para evitar retrasos en la gestión de las medidas.
- **Recomendación 4:** De cara a futuras convocatorias de las medidas de formación, consultar con el resto de gestores del PDR la necesidad de implementar acciones formativas específicas en este ámbito y, en su caso, promoverlas.

1.3. Resumen de los impactos del PDR

ÁMBITO	CONCLUSIONES ALCANZADAS
EMPLEO	Aún no se puede asociar un impacto del PDR sobre el empleo no agrario.
I+D E INNOVACIÓN	<p>El porcentaje del gasto regional en I+D sigue alejado del 3% buscado, por lo que sigue siendo necesario apostar por el impulso a la I+D a través de todos los ámbitos posibles.</p> <p>Comparativamente con la estadística sobre innovación a nivel regional, el apoyo del PDR a la I+D es muy elevado.</p> <p>Aunque los avances a nivel de ejecución financiera aún son reducidos en las medias más asociadas a la innovación, la percepción general de gestores, sindicatos agrarios y demás agentes que han participado en las mesas de trabajo realizadas, es que el PDR está contribuyendo en gran medida al impulso a la innovación en el sector agrario y agroalimentario.</p> <p>Los proyectos de cooperación están reforzando los lazos entre agentes del sector y centros tecnológicos. Adicionalmente, su gran acogida por parte del sector ha visto su reflejo en las reprogramaciones del PDR, en las que se han incrementado los fondos destinados a la cooperación.</p>
REDUCCIÓN DE EMISIONES ENERGÍAS RENOVABLES	<p>Por el momento no se han producido avances a favor de la lucha contra el cambio climático a partir de las operaciones inicialmente programadas bajo las áreas focales 5Ey 5D.</p> <p>No se han producido avances del PDR en la promoción de las energías renovables y la eficiencia energética, aunque en el trabajo de campo realizado se ha recopilado la percepción de los agentes consultados a cerca de las potencialidades de la región en el desarrollo de energías alternativas.</p>
REDUCCIÓN DE LA POBREZA	El PDR no incide de forma directa en la lucha contra la pobreza siendo éste un objetivo cubierto por otras políticas europeas y regionales.
DETENER LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD	<p>Las medidas destinadas a la conservación de las aves esteparias y el apoyo a la apicultura, cuentan con una elevada demanda por parte de los agricultores. Estos datos muestran también del interés creciente en el sector agrario por las medidas a favor de la conservación del patrimonio natural.</p> <p>A través del PDR se está apoyando de forma particular la conservación de los sistemas de dehesa por sus valores ambientales y su vinculación a zonas de Alto Valor Ambiental.</p>
FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA AGRICULTURA	La percepción recopilada en el trabajo de campo desarrollado es que a día de hoy sólo avanzan en el sector agrario aquellos que apuestan por la formación y a la innovación, ámbitos apoyados por el PDR de los que a largo plazo se esperan resultados.

ÁMBITO	CONCLUSIONES ALCANZADAS
<p>GESTIÓN SOSTENIBLE</p>	<p>Las medidas a favor de la eficiencia en el uso del agua han sido siempre bien acogidas por el sector agrario. Existe una conciencia creciente en este sentido a la que ha contribuido la instalación de contadores y la realización del Foro del Regadío por su reconocido efecto demostrativo y el apoyo que supone al intercambio de prácticas innovadoras en este sentido.</p> <p>El apoyo a la producción integrada y la agricultura ecológica, con gran acogida por parte del sector, están favoreciendo el uso eficiente de los recursos, particularmente el de fertilizantes, y la mejora de la gestión del suelo, y están siendo acompañadas de medidas formativas para garantizar los efectos en este ámbito.</p> <p>La aportación a la lucha contra el cambio climático del PDR se considera de forma transversal al desarrollo de las medidas, valorándose siempre en las órdenes de ayuda publicadas el apoyo a este ámbito. Adicionalmente se han detectado actuaciones concretas a favor de la concienciación en este ámbito.</p>
<p>IGUALDAD</p>	<p>Se han llevado a cabo acciones específicas para la creación de empleo femenino en el marco del PDR. No obstante, los apoyos en % de beneficiarias respecto al total son inferiores a la representatividad buscada. En este sentido, la percepción recopilada de los agentes implicados en el desarrollo del sector agrario es que aún queda en general mucho trabajo por hacer en este ámbito.</p>

RegioPlus
Consulting 

www.regioplus.eu

**Centro de Negocios
Coslada**

**C/ La Mancha, 1
Oficina 2.1**